

BAQUEDANO, 12 SEP 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1630

VISTOS:

1. Decreto exento N° 1478 de fecha 18 de agosto de 2011 que aprueba programa de "Celebración de fiestas patrias en la Comuna de Sierra Gorda"
2. Decreto Exento N° 1628 de fecha 12 de septiembre de 2011 el cual declara en estado desierta la Licitación Pública "CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS EN LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA, COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 4468-83-LE11.
3. Memorando N° 288 de alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2011, el cual solicita realizar trato directo con Eslayne Portilla Barraza Rut, 76.042.266-5.
4. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 10 N° 7 letra L del reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, Trato Directo a Eslayne Davis Portilla Barraza Rut, 76.042.266-5, quien prestará servicios de productora de eventos, enmarcado en el Programa de celebración de fiestas patrias en la localidad de Sierra Gorda comuna de Sierra Gorda, por un monto de \$ 15.000.000 (quince millones de pesos), impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtitulo 22, ítem 08, asignación 011 "servicio, producción y desarrollo de eventos".
3. **COMUNÍQUESE** A los Departamentos de Control, Administrador Municipal, Administración y Finanzas, DIDECO, Servicios Generales.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LEHIS
SECRETARIA MUNICIPAL
SIERRA GORDA


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/CIF/SVD/WCO/wco

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control
- finanzas
- dideco
- adquisiciones